

EDICTO Nº 01-CACJ-2023

El suscrito PRESIDENTE del Consejo de Administración de la Carrera Judicial,

HACE SABER:

Que dentro de los concursos abiertos N°01-CACJ-2020, N°03-CACJ-2020 y N°01-CACJ-2022, convocados para ocupar cargos de Magistrados del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia y de sus suplentes, se ha dictado una resolución cuyo contenido y tenor es el siguiente:

Resolución N°.01-CACJ-2023 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL. Panamá, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

CONSIDERA	ANDO:		
••••••	**************	 •	•••••

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que los siguientes aspirantes superaron las cinco fases de los concursos abiertos convocados para ocupar las posiciones correspondientes al cargo de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad Transparencia y suplentes, y obtuvieron los siguientes puntajes finales:

ASPIRANTE		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	
1.	Anadina Quirós Tejeira	94.75	
2.	José Luis Alfaro de León	94.09	
3.	Giovanina D. Sanjur	93.30	
4.	Damaris Espinosa González	93.01	
5.	Lorena Magalis Hernández	92.85	
6.	Aida Véliz C.	90.95	
7.	Andrés Reyes Díaz	90.26	
8.	Luzmila Jaramillo Fuentes	89.77	

SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución al público en general, mediante edicto que será fijado en la página electrónica del Órgano Judicial.

TERCERO: ENVIAR la información correspondiente al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en su condición de unidad nominadora, para que se realice los nombramientos de quienes ocuparán las tres (3) posiciones de Magistrado de Tribunal Especial de Integridad y Transparencia y de sus suplentes.

CUARTA: La presente Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Magistrado Abel Augusto Zamorano

Presidente

Consejero de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera Consejera de Administración de la Carrera Judicial Secretaria

Magistrado Diego Fernández

Consejero del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Mercedes De León de Mendizábal

Secretaria Técnica de Recursos Humanos Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial

Por tanto, se coloca el presente edicto en la página electrónica del Órgano Judicial, para conocimiento del público en general, hoy trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Magister Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera Consejera de Administración de la Carrera Judicial

Secretaria